

**administración local****AYUNTAMIENTOS****LA SOLANA****ANUNCIO**

Se hace público por espacio de diez días, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, que don Antonio Lara Serrano, ha solicitado licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad discoteca de verano con carácter provisional, en Camino de Valdepeñas, s/n. Polígono 61, parcelas 73 y 222 de La Solana, expediente 10/2018, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan presentar, por escrito en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de La Solana, cuántas reclamaciones u observaciones estimen oportunas en defensa de sus derechos.

La Solana, 9 de abril de 2018.-El Alcalde, Luis Díaz Cacho Campillo.

**Anuncio número 1141**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>